

	APROBACIÓN DE POLIZA		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:

Pitalito - Huila, 11 de agosto de 2025.

TIPO DE APROBACION:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO	X
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	

A los once (11) días del mes de agosto de 2025, se procede a revisar el anexo 0 de la Garantía No. CHU-100053252 de cumplimiento, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, el día 04 de agosto de 2025, para garantizar el cumplimiento de la orden de consultoría No. 017 de 2025, suscrita con **OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.043.147 de Pitalito-Huila, quien actúa en representación legal de **AMBILAB S.A.S.**, con NIT 900.813.726.2, y cuyo objeto del contrato es “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DE LA SOCIEDAD BIOGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.”

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	30%	\$ 5.355.000	04	08	2025	04	04	2026
Prestaciones sociales	30%	\$ 5.355.000	04	08	2025	04	10	2028
Calidad del servicio	20%	\$ 3.570.000	04	08	2025	04	04	2026

Que, por haber sido expedida según lo estipulado en el numeral 09 de la orden de consultoría No. 017 de 2025 y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por Biorgánicos del Sur del Huila SA ESP.

Aprobada por:


GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
 Gerente - Biorgánicos del Sur del Huila SA ESP

Proyectó: Helen Katherine Pulido Rodríguez
Jefe Administrativo y de Contratación